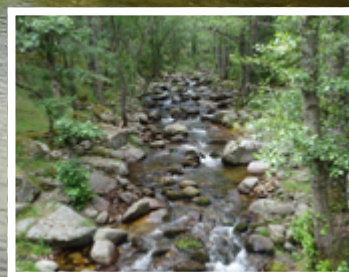


Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España en materia de Gestión del Agua

Actuaciones físicas de conservación y mejora en Reservas Naturales Fluviales, fase I

Reserva Natural Fluvial de los ríos Estena, Estenilla y Estomiza, Ciudad Real.



Reservas Naturales Fluviales

En los años 2015 y 2017 se declararon por Acuerdo del Consejo de Ministros 135 Reservas Naturales Fluviales (RNF) repartidas por todas las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, con una longitud total de 2.683,85 km, y que constituyen una figura clave de protección de tramos fluviales no alterados por la acción humana.

Estas reservas son elementos de referencia en los ecosistemas fluviales, con presencia habitual de hábitats prioritarios y especies protegidas de gran interés para la conservación de la biodiversidad que incluyen tramos con el mejor estado de conservación de los ríos de España. Su escasa alteración antropogénica les convierte en muy buenos indicadores de los efectos del cambio climático.



Señal direccional en la RNF del Arroyo Bejarano, Córdoba.



Bosquete de repoblación en RNF del Alto Eresma, Segovia.

Plan PIMA Adapta Agua

El Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático, herramienta para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), en materia de gestión del agua y del dominio público hidráulico se desarrolla mediante el PIMA-Adapta-Agua, cuyo objetivo principal es fomentar la ejecución de iniciativas, proyectos y actuaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento y el seguimiento de los impactos del cambio global y el cambio climático, y a minimizar sus riesgos en el ámbito de la gestión del agua y del dominio público hidráulico en España, aumentando las capacidades de adaptación y, en último término, incrementando la resiliencia global del sistema frente al cambio climático.

Una de las líneas estratégicas del PIMA-Adapta-Agua la constituyen las medidas de gestión y adaptación de las RNF, con vistas a su puesta en valor, conservación, mitigación de presiones y recuperación ambiental, lo que justifica la ejecución de actuaciones físicas de conservación y mejora en las reservas, encuadradas en este proyecto.



Cartel temático instalado en la RNF del río Laboreiro, Orense.



Roza y plantación en RNF del Arroyo Bejarano, Córdoba.

PIMA ADAPTA 2016

Actuaciones físicas de conservación y mejora en Reservas Naturales Fluviales, fase I

Durante el desarrollo de los proyectos PIMA, las alteraciones más comunes detectadas en las RNF han sido la presencia de presión ganadera, restos antrópicos, basuras, especies exóticas invasoras, vertidos y otras presiones hidromorfológicas de diversa índole; por ello, el proyecto vigente está dirigido a tratar de eliminar o paliar dichas alteraciones.

El conjunto de las actuaciones del proyecto se realizarán en el ámbito del dominio público hidráulico y el área de influencia de las RNF, con el objetivo de apoyar su conservación y garantizar un mantenimiento de las reservas propuestas y declaradas, por tratarse de una figura referente para el seguimiento y adaptación de la red fluvial al cambio climático.



Colocación de talanquera en RNF Arroyo Bejarano.



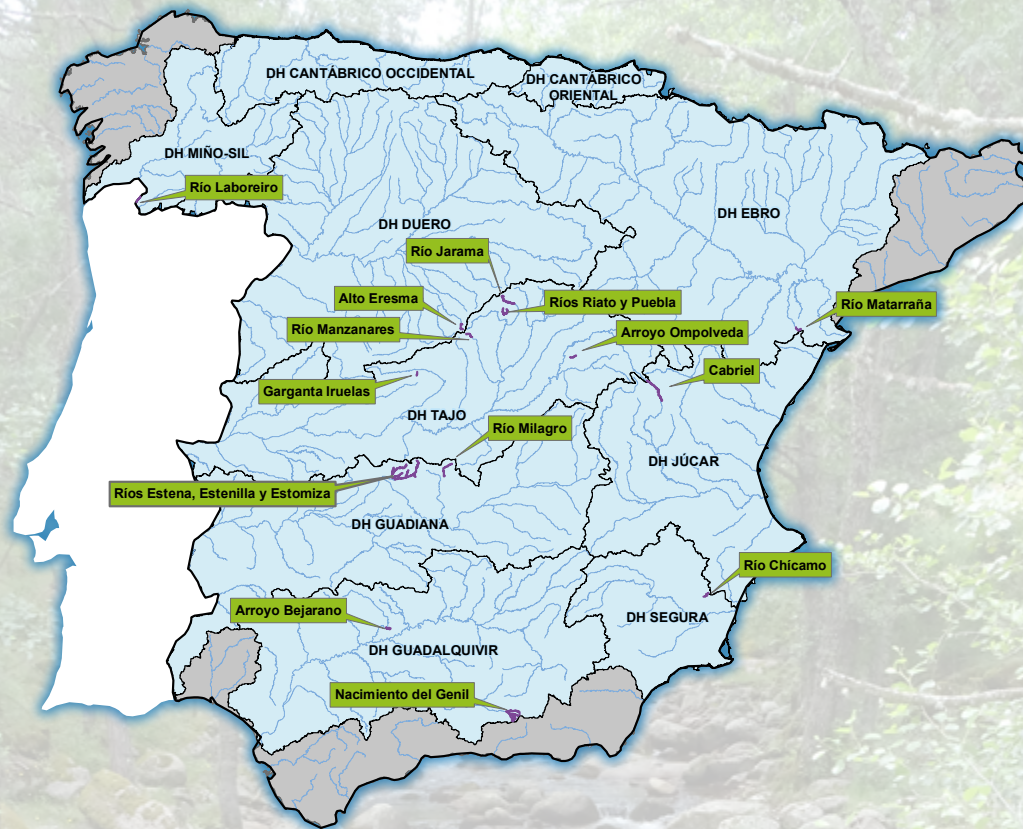
Estaquillado en la RNF del Alto Eresma, Segovia.

Obras ejecutadas

- Tratamientos selvícolas manuales y selectivos en las márgenes de los ríos, así como eliminación de la vegetación invasora y exótica.
- Retirada de basuras, eliminación de vertidos y de otras alteraciones hidromorfológicas.
- Adecuación de senderos, casi siempre existentes, a la circulación y guiado de los visitantes y actuaciones para facilitar el paso a las áreas objeto de seguimiento a los investigadores.
- Señalización interpretativa y direccional.
- Plantación de especies vegetales de ribera y pequeñas actuaciones de bioingeniería como estaquillados o trenzados vivos para tratamiento de márgenes erosionadas, potenciando la resiliencia de los espacios, ya que la simple eliminación de los restos antrópicos no es suficiente para iniciar una recuperación natural inmediata.
- Delimitación al paso de personas y animales a aquellas zonas consideradas especialmente sensibles, mediante vallados y elementos de protección, dada la presencia de hábitats prioritarios y especies protegidas en gran parte de las RNF.



Protección de hábitat en RNF del río Milagro, Ciudad Real.



Principales magnitudes

- Presupuesto: 199.761,18 €
- Plazo: Del 24 noviembre de 2016 al 30 junio de 2018
- Longitud de tratamientos selvícolas: 6 km
- Longitud de tramos afectados por limpieza de residuos: 21,9 km
- Longitud de senderos mejorados: 2,5 km
- Carteles temáticos instalados: 10 unidades
- Señales colocadas: 15 unidades
- Longitud de talanquera instalada: 12,5 m
- Número de plantaciones realizadas: 625 ud
- Superficie con estaquillado: 600 m²
- Longitud de trenzado vivo: 80 m
- Longitud de los cerramientos de protección de hábitats: 1,6 km



<http://www.mapama.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/Catalogo-Nacional-de-Reservas-Hidrologicas/Default.aspx>

